



Estimado socio:

Hemos recibido la solicitud de anillas para el próximo año 2023 por parte de nuestra Federación Ornitológica Española (FOE) y por ello solicito que me hagáis llegar vuestra solicitud de anillas para la próxima temporada según el siguiente calendario:

Periodo de solicitud	Fecha aproximada de llegada de las anillas
1º Convocatoria: del 20 de mayo al 12 de junio de 2022	Primeros del Mes de octubre 2022
2º Convocatoria : Del 13 de junio al 31 de julio de 2022	Finales de diciembre 2022 o primeros de enero de 2023
<u>3ª Convocatoria EXTRAORDINARIA:</u> Del 1 de agosto al 18 de diciembre de 2022 (*)	Finales de marzo 2023
<u>4ª Convocatoria EXTRAORDINARIA:</u> Del 19 de diciembre 2022 al 15 de enero de 2023 (*)	<b>NO HAY FECHA DE ENTREGA, aunque se serviran a la mayor brevedad posible.</b>

(\*) Estos pedidos se consideran extraordinarios y aquellos criadores que NO hayan pedido las anillas en la convocatoria 1ª y 2ª convocatoria sufrirán un incremento en el precio de cada anilla de 0,05 €, es decir la anilla a 0,50 €. En estos pedidos extraordinarios es posible que los criadores hagan frente al importe de los portes del envío de las anillas, siempre y cuando no salgan al menos cuatro o cinco criadores en dichas convocatorias extraordinarias.



## CONDICIONES PARA PEDIR ANILLAS

- A) El pedido mínimo es de 50 anillas por cada calibre, excepto en los calibres especiales (a partir de 4,5mm) que pueden ser menos, **pudiéndose incrementar en múltiplos de 10.**
- B) **Es condición indispensable para poder solicitar las anillas, que estén pagadas, ya que de lo contrario, y sintiéndolo mucho, no se tramitarán.**
- C) **El precio de las anillas 2023 se fija en 0'45 Euros** cada una en el periodo ordinario , excepto para anillas más grandes que son más caras (consultar) y **ES ABSOLUTAMENTE OBLIGATORIO que todos los socios abonen el importe de las anillas a este precio cuando hagan la petición y estar al corriente de pago de cuotas.**
- D) Tal como se acordó en la última asamblea , **la cuota anual es de 20 euros.**

El Pago de las anillas se deberá ingresar en la cuenta que la asociación ASORCOZA tiene abierta en Caja Rural de Zamora **ES29-3085-0081-0926-2615-0615**, debiendo especificar en el apartado observaciones y/o concepto, vuestro nombre y el número de anillas, por ej. "FULANITO SANCHEZ , 50 ANILLAS"

RECORDAD que NO se tramitará ninguna petición de anillas que no estén previamente abonadas y cumplimentada en la solicitud adjunta.

**MUY IMPORTANTE: Es absolutamente imprescindible** que para evitar errores, cada socio **me haga llegar la solicitud adjunta y justificante de pago** de alguna de las siguientes maneras:

\* Por teléfono ( vía wasap, enviando foto del resguardo del ingreso y de la solicitud cumplimentada).

\* Por email ( [asorcoza@gmail.com](mailto:asorcoza@gmail.com) ) , adjuntando resguardo del banco y solicitud escaneada.

Esperando que la próxima temporada de cría os esté resultando satisfactoria, recibid un saludo. Cualquier duda no dudeis en llamarme.

Fdo.: Tomas Colmenero Martin

Secretario de la ASORCOZA

